



## COMUNICADO

### POSTULANTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024 - EDUCACIÓN BÁSICA SEGUNDA ETAPA - POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL

Se COMUNICA a los postulantes que presentaron expedientes para contrato e integran el Cuadro de Méritos de la Prueba Nacional (PN); que, de conformidad con el Cronograma Regional<sup>1</sup>, pueden presentar su reclamo a la **PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES**, directamente en el Comité de Contrato Docente de la UGEL Jaén, durante los días **08 y 09 DE FEBRERO 2024** en horario de atención al público (de 7:45 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:45 pm), teniendo en consideración lo siguiente:

- a) Los postulantes podrán presentar un FUT directamente en la Comisión de Contrato Docente, con la sumilla **SOLICITO ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES**, adjuntando la evidencia que permita subsanar la observación.
- b) El postulante declarado **NO APTO** en la PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, que figura en el cuadro de méritos establecido por la PN y que no cumpla con sustentar los requisitos mínimos de formación académica, se considera retirado del cuadro de méritos por todo el periodo lectivo<sup>2</sup>.
- c) El postulante declarado **OBSERVADO** en la PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, puede subsanar la observación hasta el 09 de febrero 2024.
- d) En caso el postulante que hasta el 09 de febrero 2024 **NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN** de la PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES, el Comité lo considera retirado del Cuadro de Méritos de la PN.<sup>3</sup>

En cumplimiento al Cronograma Regional, el **13 DE FEBRERO 2024** se realizará la **PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS FINALES**, así como el lugar, fecha, hora y orden para el proceso de adjudicación.

En caso se generen nuevas plazas vacantes para contrato, la publicación de dichas plazas se realizará el 12 DE FEBRERO 2024.

**El Comité.**

<sup>1</sup> Resolución Directoral N° 0197-2024/ED.CAJ

<sup>2</sup> DS N°020-2023-MINEDU que aprueba la Norma de Contratación Docente 2024 – Numeral 22.3

<sup>3</sup> DS N°020-2023-MINEDU que aprueba la Norma de Contratación Docente 2024 – Numeral 23.2